

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

8179 *Resolución de 18 de julio de 2013, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 19 de julio de 2013.*

La Orden ECC/1/2013, de 2 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2013 y enero de 2014 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2013 y el mes de enero de 2014, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 29 de enero de 2013, modificada por Resolución de 8 de febrero de 2013, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses convocadas para el día 16 de julio, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 19 de julio de 2013.
 - Fecha de amortización: 24 de enero de 2014.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 5.715,637 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 1.630,635 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 0,968 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 0,958 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,495 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,500 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,968	1.000,000	99,495
0,957 e inferiores	620,350	99,500
Peticiones no competitivas:	10,285	99,500

- e) Segunda vuelta:
 - Importe nominal adjudicado: 272,505 millones de euros.
 - Precio de adjudicación: 99,500 por 100.

2. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 19 de julio de 2013.
- Fecha de amortización: 18 de julio de 2014.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado 6.300,706 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.415,147 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 1,520 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 1,503 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 98,487 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,503 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
1,520	450,000	98,487
1,519	70,000	98,488
1,518	470,000	98,489
1,513	100,000	98,494
1,512	30,000	98,495
1,510	300,000	98,497
1,508	10,000	98,499
1,500 e inferiores	905,029	98,503
Peticiones no competitivas:		
	80,118	98,503

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 457,863 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 98,503 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECC/1/2013.

Madrid, 18 de julio de 2013.-El Secretario General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), la Subdirectora General del Tesoro, Rosa Moral Beteré.